

PERIODO 99° DE COMISION DIRECTIVA

11° Sesión Ordinaria

Siendo las 19 hs del día 26/7/2018 se lleva a cabo en la Sede Social, sita en García Lorca 350, la 11° sesión ordinaria de la Comisión Directiva del Club Ferro Carril Oeste, ante la presencia del presidente Carlos Daniel Pandolfi, el vicepresidente 1° Alberto de Aloysio, secretario Pablo Bastide, el prosecretario Gabriel Santa Maria, el protesorero Rafael Pierucci, los vocales titulares Pablo Trucco, Gustavo Mustoni, Augusto Nardi, Carla Carrara, José Arias, Miguel Ángel Bolado, Alexis Scordo, Alfredo Pleguezuelos, Pablo Cristini y Alejandra Martínez procediéndose a tratar los siguientes temas:

1. Se lee el acta anterior, la cual se aprueba por unanimidad.
2. Se aprueba por unanimidad la subcomisión de natación, la cual está compuesta por los siguientes integrantes:

Gustavo Nobile - Socio PV 004210

Mario Molina - Socio PV 004247

RubenCaputto - Socio PA 002184

Ana María Lojo – Socio PA 001690

3. A pedido de su Presidenta, se ha invitado a la Subcomisión de Mujeres a efectos que expongan las actividades realizadas y las acciones previstas a realizar:

a) Actividades realizadas:

- **Foto día de la Mujer:** con el apoyo de Prensa, convocatoria a las mujeres verdolagas de todos los ámbitos para foto Institucional en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- **Voz del Estadio Femenina:** acompañamiento a la jugadora de handball y referente de Ferro, Victoria Crivelli, a participar de la Voz del Estadio Femenina, iniciativa propuesta por MACFUT que llevó adelante el Departamento de Prensa del Club.
- **Reglamento Interno para la aplicación del Protocolo de Acción Institucional ante casos de violencia:** tras las denuncias de abuso en la Pensión de Independiente que tomaron conocimiento público, las instituciones deportivas se pusieron en alerta. La Defensoría del Pueblo emitió un Protocolo de Acción Institucional en Clubes Deportivos para la

Prevención e Intervención ante situaciones de violencia a niños, niñas y adolescentes. En Ferro se confeccionó un Reglamento Interno para la aplicación de ese Protocolo, que determina las instancias de acción frente a estos casos.

- **Receptoría:** como el Reglamento Interno indica, se ha creado una Receptoría integrada por 4 mujeres de la Subcomisión, profesionales en áreas inherentes a niñez y su contexto, para que puedan atender y vehiculizar situaciones o denuncias que se gesten en el marco del Club.
- **#NiUnaMenos:** contando con el apoyo de deportistas y planteles de distintas disciplinas para llevar adelante acciones referidas al movimiento #NiUnaMenos: fotos, videos e información relevante sobre la tasa de mujeres víctimas de la violencia machista, con el concepto: "Que no nos falte ninguna en la tribuna".
- **Taller para la Prevención e Intervención ante situaciones de violencia:** realización de un Taller para dar a conocer el Protocolo, las instancias de acción y al equipo de la Receptoría. Participaron Coordinadores y Entrenadores de todos los deportes en una capacitación de 2 horas, intercambiando opiniones, debatiendo y reflexionando.
- **CIM Lugar de Mujeres:** contacto con las mujeres del CIM, centro que ayuda a víctimas de violencia de género. Total disposición y apoyo para con nuestra Subcomisión.
- **Foro Interclubes de Fútbol 2018 - River Sin Barreras:** participación del Tercer Encuentro para Facilitar Procesos Inclusivos, organizado por la Agrupación River Sin Barreras.
- **Reforma estatuto:** participación en el aporte de sugerencias y modificaciones para la Reforma del Estatuto, velando por la igualdad e inclusión de todos los socios y todas las socias.

b) Acciones a realizar:

- Protocolo de Violencia de Género
- Nuevo Protocolo de Acción ante casos de Violencia de Género.
- Proyecto Inclusión niños con discapacidad
- Tras la participación en el Encuentro para Facilitar Procesos Inclusivos, se trabajará para aplicar el tema dentro del Club.
- Junto a la Subcomisión de DDHH: llevar adelante una mesa de reflexión y debate con exposiciones e intercambio de opiniones, abierta al público, denominada: "Un pañuelo, muchas camisetas: Mujeres, Deporte y

Derechos, en el marco del Proyecto de Ley de Interrupción Panel Salud Sexual y Deporte, acompañamos y apoyamos la actividad que realizará la Voluntaria del Embarazo”.

4. Se aprueban por unanimidad los siguientes contratos del futbol profesional:

- *Bordacahar, Cristian: Delantero proveniente de Brown de Adrogué. Contrato desde 01/07/2018 y hasta el 30/06/2019. Sin opción de compra.*
- *Fara, Cain Jair: Defensor proveniente de Estudiantes de Buenos Aires. Contrato desde 03/07/2018 y hasta el 30/06/2019. Sin opción de compra.*
- *Velázquez, Maximiliano Nicolás: Defensor proveniente de Club Aldosivi de Mar del Plata. Contrato desde 01/07/2018 y hasta 31/12/2019. Sin opción de compra.*

5. El Sr. Presidente, Daniel Pandolfi, plantea que ha recibido una propuesta del Sr. Secretario y Presidente de la Subcomisión de Pontevedra, Pablo Bastide, para asignar el nombre del ex Presidente - Dr. Santiago Leyden - al predio de Pontevedra, en reconocimiento a su larga trayectoria en la institución.

Se agrega que al conmemorarse 30 años del otorgamiento al Club del premio “UNESCO” es una oportunidad de homenajear a quien conducía en ese momento a la institución. Se mociona evaluarlo para poder definirlo en la próxima reunión de Comisión Directiva, pero a pedido de varios de los presentes se procede a votar, siendo aprobado por mayoría, pasando a denominarse Predio Dr. Santiago Leyden al campo deportivo ubicado en la localidad de Pontevedra, partido de Merlo.

6. Se aprueba por unanimidad la nueva normativa para los medios partidarios, la misma dispone que los periodistas acreditados sean socios/as del club. En caso de no serlo deberán hacerse socios para obtener las acreditaciones pertinentes.

7. El secretario, Pablo Bastide, informa sobre la evolución de altas y bajas de socios/as al 30 de Junio de 2018:

- *Total Socios al 30/06/18 : 13.800*
- *Evolución Enero a Junio 2018: -1,5%, con crecimiento en categoría Infantiles y disminución en categorías Cadetes y Mayores.*
- *Ranking de Socios por Actividad:*
 - Natacion: 15,8%*
 - Fitness: 13,8%*
 - Futsal (Incluye FEFI): 12,7%*

Futbol Infantil: 10,3%

Hockey: 8,6%

Gimnasia: 7,8%

Tenis: 7,6%

Basquet: 5,7%

Handball: 5,5%

Voley: 3,8%

Patin: 2,7%

EFI: 1,1%

Beisbol: 1,0%

Racquetball: 0,9%

Resto: 2,4%

- ***Distribución porcentual de los ingresos económicos por Socios en el 1er. Semestre 2018:***
 - *Cuota Social: 47,5%*
 - *Aranceles Actividades: 25,4%*
 - *Colegio: 10,1%*
 - *Vacaciones Alegres: 10,0%*
 - *Varios (Eventos Deportivos, Instituto, Cumpleaños Deportivos, Abonos Plateas, Invitados, etc) : 7,0%*

8. Se informa sobre el avance del trabajo realizado por la Subcomisión de reforma del Estatuto, lo cual conlleva una enorme tarea de análisis de sus integrantes, con la colaboración de socios/as que han enviado correos con sus sugerencias. El objetivo es actualizar el Estatuto para adecuarlo a las necesidades actuales de funcionamiento del Club y pensando en el futuro institucional. Una vez finalizado el análisis se presentará a la Comisión Directiva el proyecto de reforma del Estatuto para ser validado y corregido. Una vez aprobado el proyecto se elevará a los socios para su aprobación mediante llamado de Asamblea Extraordinaria.

9. Se delega en el Sr. Presidente, Daniel Pandolfi, la conformación de los integrantes de la nueva Subcomisión de Básquet, la cual deberá definirse en los próximos días. Una vez conformada se presentará a la Comisión Directiva la nómina de integrantes y el presupuesto anual de la actividad profesional para su aprobación.

10. El Sr. Presidente, Daniel Pandolfi, expone el resumen de las conclusiones preliminares obtenidas por la Auditoría interna realizada por el profesional independiente, Dr. Armando Curletto, sobre el área de Compras de la institución.

De dicho trabajo realizado se informa que se detectaron facturas en la contabilidad que no corresponden con las empresas que entregaban los productos pertinentes, y que del análisis efectuado se han detectado sobrepuestos en algunos productos. Debido a eso se separó del cargo al Sr. Sergio Fernández, dado que era el responsable de las contrataciones realizadas.

El profesional actuante elevará durante los próximos días el informe técnico de la auditoría realizada al Sr. Presidente, el cual se informará en la próxima reunión de Comisión Directiva.

Se faculta a la Secretaría del Club para instruir el sumario correspondiente y derivarlo a los letrados externos de la institución, aprobándose por unanimidad que el vocal suplente, Dr. Gastón Albornoz, asista al letrado en representación de la Comisión Directiva.

11. Se faculta a la Secretaría del Club a recibir y llevar adelante las acciones necesarias junto con el Tribunal de Disciplina respecto a los informes emitidos por la Receptoría en el marco del Protocolo de Acción Institucional ante casos de violencia.

12. Se aprueba por unanimidad los siguientes ítems referidos al acuerdo comercial celebrado con el Banco Santander Río:

a) Aprobar el otorgamiento de descubierto en cuenta corriente de hasta 8 millones de pesos, con un aforo del 50% en plazo fijo.

b) Autorizar el otorgamiento de una línea de crédito de hasta 3 millones de pesos para la venta de valores de terceros.

c) Autorizar a favor del Banco Santander Río a preñar plazos fijos y/o cupones de las tarjetas de crédito.

Siendo las 21,30 hs, sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.


Club Ferro Carril Oeste
Santiago GODOY
Secretaría de Actas


Club Ferro Carril Oeste
Pablo BASTIDE
Secretario


Club Ferro Carril Oeste
Carlos Daniel PANDOLFI
Presidente